

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MARTES 15 DE MARZO DE 1887

NUM. 60

## EDITORIAL

LAUDABLES PROPÓSITOS.

III

Ha manifestado el señor Balaguer, haber entrado resueltamente, en la formación de nuevos aranceles de Aduanas, para colocar á estos puertos en condiciones de mayor facilidad, para ser visitados por los buques extranjeros; y conexas con tan importante reforma, estudia un plan de alumbrado marítimo, y ordenado se estudie el emplazamiento de un puerto en las costas de Luzon, bañadas por el mar Pacífico, á la vez que un proyecto general de canalización para todo el Archipiélago.

Cada uno de esos proyectos, lo estimamos por demás complejo en sus términos, y no exenta su acción, por tanto, de dificultades, de obstáculos mil que vencer, de emplear en su estudio y ejecución algunas fuerzas y elementos técnicos, de traer algunos de ellos considerables desembolsos al Tesoro, y de requerir casi todos, un excelente criterio económico en la resolución; que no solo en principios esté á la altura de los adelantos y escuela moderna, sino que contenga una exquisita previsión para cuando esté en práctica el sistema que se plantee, y sea el, de positivos resultados.

Pero hagamos por separado nuestro análisis, según el orden en que están enumeradas las reformas apetecidas.

Citase en primer lugar, la formación de nuevos aranceles, de Aduanas, de manera que se coloque á estos puertos en condiciones de mayor facilidad á ser visitados por los buques extranjeros.

Tratándose de aranceles, nosotros no podemos concebir, por muy liberales que ellos sean, que puedan los mismos ser un estímulo para mayor concurrencia de buques extranjeros en un puerto. Siendo aranceles, forzosamente han de cohibir en algo al comercio, y tal circunstancia, será siempre un obstáculo que pese en todo lo que signifique, así el comercio como los capitanes de las naves, pues que unos y otros, aspiran de consuno, á hallar solo franquicias, libertades, en todos los puertos del mundo á donde se dirijan.

¿Poseerá algún desconocido medio el señor Balaguer para la confección de aranceles de Aduanas, que produzcan el raro prodigio de dar nueva vida y traer mayores frutos al comercio?

En verdad, que si tal transformación se operase, sería para nosotros motivo de verdadero asombro, que nunca, empero, alabáramos lo bastante, sin que escaseáramos nuestros plácemes y nuestras más sinceras felicitaciones al actual señor Ministro, ú á otro á quien perteneciera un trabajo semejante.

La ilustración del actual señor Ministro de Ultramar, no necesita que en ese punto se le inicien caminos ó sendas que poder seguir; pero nosotros, sin embargo, nos atrevemos á señalarle una que tiene ya en su abono la experiencia, y hasta si se quiere, la aceptación universal, y cuando menos, de adoptarla hoy en la reforma aduanera que se proyecta, no tan solo devolvería alguna mayor vida á los actos mercantiles de estas regiones, sino que podría desenvolverlos gran-

damente, aumentando, sin duda alguna, su productibilidad.

Queremos referirnos, y se la señalamos como buena, como la mejor que se ha llevado á efecto en las Islas, á la reforma arancelaria que se contiene en el Soberano decreto de 16 de octubre de 1870; excelente y bien meditada, así en los principios liberales y económicos que la informaban, como en las prácticas que establecía, refiriéndonos en esto al objetivo que semejante ley se proponía realizar, y que bien distinta fué en sus efectos al entrarse en su aplicación y desarrollo, por haberse apartado casi por completo, la Administración, de su genuina práctica, y haberla seguido estrictamente arreglada á cuantas prescripciones por ella se determinaron.

Con los nuevos aranceles que ha establecido el Supremo decreto de 16 de octubre de 1870, se dispusieron y fijaron también las bases á que debía sujetarse la confección de unas nuevas Ordenanzas del ramo, con las que se completaría la reforma; pero ni las tales ordenanzas modernas se intentaron siquiera redactar, ni tampoco, se dió aplicación estrictamente rigurosa á los nuevos aranceles, porque bien pronto después de su planteamiento, se les fué adicionando disposiciones legislativas que los modificaron esencial y sustancialmente, convirtiéndolos casi al mismo ser y estado que presentaban con anterioridad al año de 1868, ofreciendo el último de los os, más de mil partidas para el aforo y adeudo de las mercancías.

En la reforma que ahora intenta realizar el señor Balaguer, así de los aranceles de las Aduanas como del Código ú Ordenanzas de ese ramo, puede tomar los principios estrictamente en toda su mayor integridad, que informan los de 1870, no menos que cuantos se relacionan con el Supremo decreto de 16 de octubre de ese año, y seguramente, tomando ese punto de partida la nueva reforma proyectada, y observándolo después fielmente la Administración, el ramo de Aduanas entrará en estas Islas, aunque no en la situación de libertad absoluta que reclama para el verdadero desarrollo del comercio, en otra más natural, mas normal y aceptable, en todos conceptos, que la que hoy nos presenta tan interesante extremo del bienestar social.

Continuaremos en otro artículo, nuestro propuesto exámen.

## EXTERIOR

EL GENERAL BOULANGER.

El general Boulanger es, hasta hoy, un verdadero enigma. Sus amigos dicen de él que tiene talentos militares y políticos extraordinarios: sus enemigos que no pasa de ser una vulgar mediana elevada por las circunstancias á los primeros puestos de su país; y los indiferentes y los imparciales se encogen buenamente de hombros, en presencia de juicios tan contradictorios, esperando para formular el suyo á que el general, con sus propios actos, se haga digno de las distinciones recibidas.

La biografía del actual ministro de la Guerra no se senala por ningún hecho notable. Los grandes capitanes de la antigüedad y de los tiempos modernos, han dado muestras de su carácter é indicios de su vocación desde

sus primeros años: los Alejandro, los Césares, los Gonzalos de Córdoba, los Turanas, los Farnesios, los Hoches, los Napoleones y tantos otros que se distinguieron por sus proezas en la guerra y por su inteligencia en los negocios de Estado, dieron pruebas, quienes por sus hazañas, quienes por la tenacidad, del vigor de su espíritu.

Constantemente está publicando *El Globo* episodios de los grandes hombres que han honrado á su patria é ilustrado su vida. Ni en un solo caso siquiera se deja de advertir desde los primeros pasos de su carrera la vocación para que han sido llamados. Puede caber duda acerca de aquellos que se dedican á la meditación y al estudio; los frutos de la razón son tardíos y no es maravilla encontrar en la historia figuras de varones eminentísimos que pasaron inadvertidos hasta sus postreros años, y algunas veces hasta después de su muerte.

Y la explicación es sencilla: las grandes inteligencias que se nutren tan sólo de ideas no impresionan sino á los espíritus cultivados. Los hombres de acción se nos muestran á todos, por el contrario, casi siempre de golpe, de una vez y de una pieza.

En nuestro país tenemos un ejemplo elocuente: el del general Prim. Poníase en duda sus dotes de mando, sus condiciones de hombre de gobierno, su prevision y su capacidad para regir los destinos de un pueblo en épocas difíciles: nadie, sin embargo, vaciló en asegurar, mucho antes de 1868, que era un carácter intrépido, un corazon esforzado y un militar bravo hasta la temeridad. Ni aún la famosa campaña de Méjico, en donde probó la perspicacia de su entendimiento, le granjeó grandes admiraciones entre sus compatriotas. Fué menester que estallase la Revolución de setiembre y que se pusiera al frente de ella para encauzarla y dirigirla: sólo entonces se hizo justicia á aquel poderoso espíritu y se recordaron sus empresas diplomáticas para enaltecerlas como merecían.

Los hombres nacidos para la guerra son, ante todo, voluntad: yerran muchas veces; pero los que son dignos de pasar á la historia se señalan bien pronto por sus hechos, y los hechos son siempre sencillos. No se requiere para admirarlos sino de una condición: la de que se presenten de modo que impresione á la masa general del público. Las muchedumbres alaban ó vituperan, elogian ó maldicen por una intuición instintiva, nacida, mas de su propio espontáneo espíritu que de las cualidades reales del héroe á quien convierten en objeto de su pasión.

Allí donde hay un hombre aclamado, hay una realidad viviente y una fuerza; pero no siempre esta fuerza reside en donde la finge y la imaginación popular. Las grandes colectividades tienen su espíritu, más no se dan cuenta de él sino cuando se encarna en un sér que lo simbolice. De aquí las leyendas entusiásticas y las grandes caídas.

Es inútil negarlo; el general Boulanger es el primer ministro verdaderamente popular que ha tenido Francia. Si esta popularidad es merecida, no lo saben ni aún los mismos que la precigan. El pueblo francés ha convenido en que Boulanger simboliza la guerra, el desquite y la restitución del territorio perdido en 1870, y no necesita más para enaltecerle. Quizá por la razón antes apuntada de que las naciones reclaman siempre quien se haga eco de sus esperanzas, pone la nación los ojos en la persona cuyo carácter se acomoda más que otro alguno á las circunstancias presentes. Fuera Boulanger hombre civil, y su notoriedad no hubiera pasado de los límites asignados á tantos otros personajes elevados por sus propios méritos á las alturas del gobierno. Pero Boulanger es militar y representa la fuerza, la acción, el brillo, la energía y la suprema esperanza de su patria.

No ha tenido la República en los diez y seis años que lleva de vida hombre como él, ni Thiers, ni Dufaure; ni el mismo Gambetta, han excitado en las masas populares interés superior ni gozado de aureola más

brillante. Ese es nuestro hombre, exclaman. Los radicales le creen suyo, los patriotas esperan de él la realización de sus sueños, y todos los partidos políticos, movidos por un instinto común y arrastrados por la conciencia pública, le respetan, quizá mal de su grado, sospechando, tal vez, si habrá aceptado la voz casi unánime del país.

Jorge Ernesto Juan María Boulanger nació en Rennes el 29 de abril de 1837. El 15 de enero de 1855 ingresó como alumno en la escuela especial militar de Saint-Cyr.

Sus biógrafos no refieren algun episodio de aquellos que siguiera de un modo incipiente revelan el carácter del hombre.

En 1856 fué nombrado subteniente, en 1860 ascendió á teniente, y en 1862 capitán. No se dice si estos ascensos fueron obtenidos por acciones de guerra; pero si se sabe que combatió en las campañas de Cabylia, de Italia y de Conchinchina.

En el año de 1870 se le confió el mando de un batallón con el empleo que en nuestro ejército equivale al de comandante; fué herido en la batalla de Champaign poco después, durante el sitio de París, ascendió á teniente coronel. Desde entonces comienza su rápida carrera; en 1874 mandó como coronel efectivo el regimiento 133 de línea; en 1878 fué promovido á general de brigada, y en 1884 á general de división.

Estuvo en América formando parte de la delegación que el gobierno francés nombró para que le representase en las fiestas conmemorativas de la independencia de los Estados-Unidos.

A su regreso ocupó la Dirección de infantería, yendo al cabo de poco tiempo á Túnez en calidad de general en jefe de las tropas de todas armas destinadas á operar en la Regencia.

La campaña no dió ocasión para que el general Boulanger mostrase sus dotes de mando ni sus condiciones de estratégico ni de político. Los enemigos, si los hubo, huyeron á la desbandada y el país quedó sometido fácilmente. Unas cuantas bombas disparadas por los acorazados en Sfax pusieron tal espanto en el ánimo del Bey que se rindió á discreción poniéndose voluntariamente á las órdenes de los invasores. El más hábil diplomático y el hombre de Estado más experto, no hubieran podido dar muestras de sus talentos con tan dóciles enemigos.

Cuando M. de Freycinet fué encargado por el presidente de la República de formar gobierno, entró el general Boulanger á desempeñar el ministerio de la Guerra. Desde entonces, 8 de enero de 1886, han ido creciendo día por día su fama y su prestigio. Se temió que la fatalidad los echase por tierra, cuando los enemigos del ministro de la Guerra publicaron las cartas de adhesión al duque de Aumale, en las cuales su autor, quizá dejándose llevar por la irreflexión ó quizá por otros motivos que las crónicas no han puesto todavía en claro, dirigía al régio vástago palabras que por demasiado lisonjeras sonaron mal en los oídos de todos los republicanos. Una cosa, sin embargo, es evidente: el general Boulanger no desdeñó los favores ni la protección del duque.

Quisieron algunos poner en duda la autenticidad de las cartas, y sobre este punto hubo largas disputas en los periódicos. Pero, al fin, puso Boulanger término á la cuestión diciendo «que no recordaba haberlas escrito.»

No es esto un demérito para el famoso personaje; recordamos el hecho por rendir tributo á la verdad, reproduciendo lo que no han podido negar sus más resueltos admiradores.

El nombre del ministro fué rodando por las columnas de la prensa, y á poco no había nadie en Europa que no lo repitiese. La notoriedad fué en aumento con la noticia del duelo concertado con el senador baron de Lareinty y con lo que se dijo acerca de lo que en el encuentro había ocurrido. Refirióse que el general, dando muestras de su generosidad y de la nobleza de su co-

razon, disparó al aire cuando le tocó el turno, perdonando así la vida del esforzado y varonil adversario á quien sus achaques y sus años colocaban en situación harto desventajosa.

Con todo esto fué creciendo la fama: el general Boulanger no necesitaba de más para sentirse satisfecho. Cesaron los enemigos de hablar de sus cartas, y continuaron los adictos á su persona la ruidosa campaña de elogios. Un escritor arrebatado tuvo la mala ocurrencia de publicar un periódico con el título de la *Revanche*, dedicado especialmente á ponderar las dotes de quien designaba con el nombre de gran militar, gran político y última esperanza de la nación francesa.

El periódico vivió poco, y no ciertamente porque no fuese negocio tentador, pues en breves horas arrebató el público de París cientos de miles de ejemplares sino porque el editor fué convencido de que con tal empresa perjudicaba á quien se proponía enaltecer.

Boulanger gusta de la exhibición y del aparato, acaso porque tal es el gusto de su pueblo. Donde quiera que se celebra una ceremonia, allí va el ministro con su correspondiente discurso. No importan el tema y la ocasión: cualesquiera son buenos para pronunciar en formas oratorias, párrafos brillantes en defensa de la República. Nadie pone en duda su adhesión á las actuales instituciones; Boulanger, sin embargo, no debe pensar así, dada su obstinación en convencer á todos los auditores, á quienes ha hablado de que su espada y su vida están al servicio de la democracia.

Los periódicos sesudos, tales como el *Temps* el *Journal des Debats* la *Republique Francaise* advertían días pasados al incontinente orador, que no se prodigase demasiado, no fuese el diablo á poner en su lengua alguna frase de dudoso sentido y á comprometer, en este estado de cosas vidriosos porque atraviesa Europa, el honor, los intereses y el provenir de la nación francesa. Añadían también cariñosamente que para definir la política, está el presidente del Consejo, y para organizar el ejército en silencio, con prudencia, con prevision y con sabiduría, el ministro de la Guerra.

Si alguien pregunta sobre los méritos positivos del personaje, espere á que los acontecimientos le den la respuesta: nosotros no la sabríamos dar. La figura hasta ahora no tiene tal relieve que se destaque por su propia y natural virtud. Hoy es una esperanza: mañana ¿quién sabe? será quizá un estadista, un soldado glorioso ó un ídolo roto en pedazos por la desencantada muchedumbre.

BERLIN EN 1876 Y EN 1886.

Con el título «La nueva-Alemania,» el *Correspondant*, de París, ha principiado á publicar un trabajo muy digno de estudio sobre las modificaciones que se han verificado en Alemania desde 1870, desde el punto de vista militar, industrial, artístico. El autor anónimo de este trabajo no es francés. Nació como él mismo dice, en Bélgica, de madre alemana y de padre francés, ha residido diferentes veces en los lados de los Bosgos y mantenido amistosas relaciones en Francia y en Alemania, lo que le permite hablar con franqueza é imparcialidad de las dos naciones, por las cuales siente igual simpatía. Quizás esta simpatía se inclina un poco más del lado de Alemania; pero, en todo caso, no se encuentra rastro de la menor hostilidad contra Francia en este estudio, que contiene numerosos datos dignos de mencionarse y anotarse.

El autor hace constar primeramente el grado de exaltación que se produjo en Berlin y en toda Alemania después de la guerra francesa. Hubo una verdadera locura. La indemnización de los 5.000 millones, sobre todo, acabó de trastornar todas las cabezas. Se creyó que no había más que cruzarse de brazos á esperar el maná, entonando cánticos al *Vaterland*. Pero á los

— 288 —

Entonces vió entrar una porción de gente, alumbrada con los faroles que habían quitado de los coches. Raoul no dudó un momento que aquello era una visita de la policía. Se extendió á lo largo sobre el muro, deteniendo la respiración y evitando todo movimiento que pudiera llamar la atención.

—Abrid la puerta del pabellón—dijo uno de los personajes, que no era otro que el jefe de Seguridad.

Uno de los hombres que llevaban los faroles se acercó á la puerta para obedecer.

—La puerta está abierta, y ha debido serlo violentamente—dijo.—Por eso había aquí luz hace poco.

Los visitantes penetraron en el pabellón.

—Van á querer buscar al que ha forzado la puerta en los muebles; me van á perseguir... Hay que largarse—dijo Raoul.

Y acto seguido empezó á estudiar la manera más fácil de evadirse, gateando un poco sobre el muro. En aquel momento volvieron á oírse voces en el jardín.

El ladrón ha debido escapar saltando el muro para refugiarse en alguna casa vecina—decía una voz;—que avisen inmediatamente al retén más próximo de policía para que vigile los alrededores.

Raoul, loco de terror, no escuchó más. Vió enfrente otro muro, saltó, no pudo hacer hincapié en él y cayó en un patio empedrado, ahogando un grito de dolor. Se había dislocado un pié.

— 289 —

LIX

Duchemin quiso levantarse, pero no lo consiguió. Un dolor horrible paralizaba sus movimientos.

—¡Qué desgracia!—murmuró con rabia.—¿Habré de permanecer aquí hasta que sea de día? ¿Y si registran los jardines y patios de las casas que rodean la de ese miserable?...

Raoul echó una mirada á su alrededor. La débil claridad de la luna en su cuarto menguante, amortiguada por un cielo nebuloso, le permitió ver algunos coches en fila bajo un cobertizo.

—Estoy en casa de un alquilador de coches—se dijo,—y hay que sacar partido del azar que me ha traído aquí. Si pudiera llegar hasta uno de esos coches, me metería en él hasta que fuera de día.

Recurriendo entonces á todo su valor, se puso á gatas sobre las manos y las

— 292 —

de los guardias preguntó á los mozos:

—¿Hace mucho que habeis abierto la puerta?

—A las cuatro y media... y ahora son las seis...—contestó uno de ellos.

—¿No habeis visto ni oído nada esta noche que os haya llamado la atención?

—No por cierto... Qué, ¿ha ocurrido algo?

¿Se ha cometido algun crimen?

—Es toda una historia.

—Contádnosla.

—Sería muy largo... Desde la una de la madrugada, el que buscamos ha tenido tiempo de largarse... Además no se ha vigilado la calleja de este lado... En fin, vosotros nada habeis visto?

—Ya os hemos dicho que no.

—¡Bah! El picaro se nos ha escapado; pero ya caerá. Más tarde ó más temprano, todos caen.

Y los guardias se retiraron. Uno de los mozos se dirigió al cobertizo para sacar otro coche, el que estaba junto al que ocupaba Raoul. Las angustias del joven son más fáciles de comprender que de escribir. Comprendió que aquella situación no podía prolongarse, y por segunda vez abrió la portezuela; apenas le separaban cinco ó seis pasos de la puerta que daba á la calleja. Quiso apoyar el pié dislocado en el estribo del coche para bajar, pero no fué posible; apoyó el bueno en él y echó una ojeada á los mozos que limpiaban y á dos cocheros que estaban enganachando. Los cuatro estaban de espaldas á él. Reunió todas sus fuerzas, y de cuatro saltos dados con una sola pierna

— 285 —

si Soliveau golpea la puerta mientras yo estoy dentro, ¿por dónde podré salir?—se preguntó.—Hay que preverlo todo.

Recorrió el jardín y vió detrás del pabellón había una especie de cabaña de un metro de altura próximamente, adosada al muro que rodeaba el jardín, y que el inquilino anterior á Ovidio tenía destinada para criar conejos.

—He aquí lo que necesitaba—prosiguió Duchemin.—Si hay que apelar á la retirada, por aquí me será fácil la salida.

En seguida volvió á coger el paquete de las herramientas, y acercándose á la puerta del pabellón introdujo la palanqueta entre la puerta y el marco de piedra, á la altura de la cerradura. Entonces hizo un violento esfuerzo, crujió la madera y cedió la puerta.

Raoul penetró en el pabellón, sacó una caja de cerillas largas de que iba provisto, encendió una y comenzó á explorar el terreno. En la primera pieza hallábase algunos baules y cajones clavados y atados. Sobre un mueble había una palmatría con una bujía, que Duchemin encendió.

—El miserable se preparaba á escapar, por lo visto—murmuró examinando los cajones, los cuales estaban rotulados con estas palabras: *Estados Unidos: Buenos Aires*.—No hay tiempo que perder. ¡Con tal que no tenga necesidad de registrar todo esto para encontrar los papeles que me interesan!... Empecemos por los muebles...

Las llaves estaban metidas en las cer-

ensueños que esta lluvia de millones sobre un pueblo relativamente pobre había hecho nacer, no tardó en suceder una triste realidad. Toda esta fortuna, tan ardientemente deseada, recibida con tan vivos trasportes, desapareció más rápidamente que había venido, devorada por especulaciones que no aprovecharon sino a los agiotistas.

La decepción fué inmensa, hasta tal punto que un alto funcionario de Berlín decía en 1875.

«Esta indemnización de guerra ha sido nuestra ruina; si en vez de 5, la Francia nos hubiese dado diez mil millones, estaríamos todos en las calles, sombrero en mano, pidiendo limosna. Esta afirmación era tal vez un poco exajerada, pero se fundaba en una gran verdad.

Alemania, curada de su delirio y comprendiendo que los pueblos ricos son aquellos que trabajan, que producen y que ganan, y no aquellos que poseen y que especulan, se ha puesto a la obra. De aquí ese desarrollo de la industria alemana desde hace diez años, desarrollo cuyos efectos, sienten gravemente los industriales franceses.

«Por segunda vez dice el autor citando hechos en apoyo de su aserto, por infiltración comercial Alemania invade a Francia, y si esto continúa, no se contentará ciertamente con una indemnización de 5.000 millones. La baja de la riqueza francesa será constante y tendrá incalculables consecuencias.»

Desde el punto de vista industrial, la Alemania de 1886 difiere esencialmente de la de 1870. Esta diferencia, se manifiesta, sobre todo, en la transformación que ha tenido Berlín en un periodo de diez años.

En 1870, Berlín contaba unos 500.000 habitantes; hoy contiene 1.200.000. Se han construido nuevos barrios. Al lado de la ciudad militar se levanta una ciudad industrial que crece de día en día y que no tardará mucho en absorber a la primera, relegándola al segundo lugar. El movimiento de las calles se ha multiplicado, el número de carruajes es considerable. La ciudad, media muerta otras veces, tiene hoy una exuberancia de vida; su aspecto, pobre modesto de hace 20 años, se ha trocado por una apariencia lujosa y brillante. En una palabra, Berlín, que no era antes más que la capital de un *Estado Mayor*, se ha convertido en la capital de la nación.

El ejército, que no es el ejército de 1870, se ha modificado considerablemente, ó por mejor decir, se ha mejorado. Ese ejército triunfante ha trabajado como un ejército vencido que quisiera restaurar el prestigio de las armas.

Por otra parte, en Alemania, diferenciándose en esto de lo que pasa en otros países, la vida de guarnición, que dá bastante trabajo, es la iniciación para la existencia civil. Las cualidades que se hacen adquirir al conscripto, muchas veces por medios brutales, le sirven más tarde en la vida del campo ó en el taller, y las utiliza con ventajas. Alemania ha conservado además muy cuidadosamente como elemento de fuerza intelectual para el ejército el voluntariado de un año. Estos voluntarios, jóvenes que pertenecen al comercio y a la industria, hijos de médicos, de profesores, de sabios, etc., adquieren pronto, merced a la preparación de sus estudios, los conocimientos militares y sirven de ejemplo a sus menos educados compañeros.

VARIEDADES

LA VIDA MADRILEÑA.

JULIAN ROMEA.

He leído que en el Conservatorio se prepara una función en honor del gran actor español que llena toda una época. Esta es la ocasión para que yo escriba sobre Julian Romea algunas cuartillas.

Se ha escrito y hablado mucho sobre su mérito extraordinario, su genio artístico, sus condiciones personales, en públicos elogios, discursos y poesías. De su vida íntima no se ha publicado gran cosa, y la forma anecdótica de los trabajos periodísticos modernos pueden tener gran aplicación tratándose de un artista cuyo vacío no se ha llenado aún y cuya vida fué tan interesante.

Conocí a Julian Romea el año de 62, y en circunstancias muy especiales. Eramos parientes lejanos. Su primo carnal Mariano, tío mío; su otro primo Gregorio, el magistrado, y otro aún, Ramon, el pintor escenógrafo, personas de mi mayor intimidad. Venía yo a Madrid a buscar fortuna, muerto y arruinado mi padre, y habiendo pasado de rico

a pobre en cuarenta y ocho horas. Los primos de Julian se encargaron de buscarme maneras de comenzar mi campaña. Traía de mi país una comedia que a mí me parecía, como a todo principiante, muy buena, y los primos me dieron una carta de recomendación para el gran actor, que entonces era el Rey de la escena española ó fundaba un respeto extraordinario á todo el que vivía de las letras.

Julian Romea dirigía por aquel entonces el teatro de Variedades. El público, distraído con la zarzuela y otros géneros ligeros y más populares, no acudía como debiera al diminuto teatro; las entradas eran muy flojas, pero los concurrentes asiduos eran muy notables. La Duquesa de Medinaceli, grande amiga del eminente artista; la Duquesa de Híjar, los académicos y los literatos de distinción se complacían en ver al gran actor hacer el repertorio de Moratin, las comedias de Breton de los Herreros, las obras que de vez en cuando le daban Eguiluz ó Larra, únicos autores que le fueron fieles hasta la muerte, pues los demás le abandonaron para dedicarse al género que producía más dinero que gloria.

Allí fué donde vi á Romea antes de conocerle personalmente, y pude enterarme de su extraordinario mérito y del culto que se le rendía por sus admiradores. Rodeado de una compañía muy notable, en la que figuraban su hermano Florencio, la Berrobianco, Mariano Fernández, la Hijosa, Morales, Oltra y otros varios artistas que le consideraban como al jefe de una familia amorosamente unida; don Julian como se le llamaba siempre, era un Dios para ellos. Allí comenzaba entonces su carrera Emilio Mario, que hacía ya de una manera deliciosa los papeles de galán cómico y los sainetes clásicos.

A dos ó tres personas á quienes conté mi proyecto de leer mi comedia al gran artista les dió risa mi pretensión. En primer lugar, don Julian, ya muy quebrantado por su enfermedad, no leía nada; en segundo lugar, no iba yo á pasar delante de muchos autores acreditados que esperaban su turno; en tercer lugar, no era fácil verle... Y todo esto, y el asombro que me produjo como artista, me infundió tal miedo, que al tirar de la campanilla de su casa de la calle de Lope de Vega, puedo asegurar que casi me temblaban manos y piernas.

Me anunciaron y pasé al despacho del grande hombre.

Vivia como un gran señor; revelábase en su casa el buen gusto y el amor á la fastuosidad. Junto al mobiliario lujoso veíanse los cuadros y los objetos de arte. En su persona, conversación y modales se adivinaba al aristócrata dedicado á la escena. Aquella fisonomía tan inteligente, que desprovista de barba recordaba los bustos antiguos de los Césares, imponía con la severidad dulce de la mirada...

—Siéntese V., jóven.

Y me senté, y alargué las cartas de los primos.

Estaba en un buen momento. Había almorzado á gusto y se sentía mejor de sus dolencias. La recomendación de la familia, mi timidez simpática le hicieron efecto? No lo sé; pero despues de leer las cartas y de unos momentos de silencio, dijo:

—Vaya, hombre, lea V.

Si me hubieran dicho que acababa de heredar diez millones no habría sentido satisfacción igual. Temeroso de emoción y casi balbuceando leí los cuatro mortales actos en prosa, que oyó sin dar opinión alguna. Cuando acabé me dijo:

—Vaya V. al teatro y dígame á Serrano que mande hacer las copias y sacar la comedia de papeles.

Yo creía soñar. Torpemente y sin atreverme á mirarle á la cara le dí las gracias y fui á hacer lo que me mandó.

A los diez días se estrenó la comedia...

Fué un fiasco completo; pero no ruidoso, ni insolente, ni de esos en que el público se complace en vengarse del autor que le ha dado chasco, no; el fracaso fué, si se me permite la frase, *stinebre*. El escaso público que acudió al estreno oyó la comedia como se oye la misa de difuntos de un conocido.

En estos casos suele convertirse el teatro por dentro en casa donde hay alguien de cuerpo presente. El cuarto del primer actor refleja la tristeza que ha producido en la compañía y en la empresa el fracaso, que no suele perdonarse al autor. «Don Julian,» como le llamaban de telón adentro, estaba sentado en una butaca, teniendo detrás, á manera de maceros femeninos, á la Berrobianco y á la Espejo, dos actrices de su teatro que se ocupaban constantemente de su persona.

Repartidos en las pocas sillas del cuarto, y sin decir una palabra, había hasta media

docena de literatos y amigos del primer actor. Diego Luque, Mozo de Rozales, Piñón y otros varios. El «autor» de la compañía, que ahora llamamos «representante,» me dejó paso y dí las buenas noches, como en equivalencia de pedir perdón.

—Buenas noches—dijo Romea chupando un cigarrillo.

Despues continuó el silencio hasta que el representante se atrevió á preguntar:

—¿Qué se hace mañana?

Y don Julian, tras una larga pausa, respondió:

—La misma.

¡La misma! Ni sus tertulianos ni yo creímos haber oído bien.

Yo, sin embargo, le agradecí tanto aquellas dos palabras, que se me asomaron las lágrimas á los ojos, y por no hacer mala figura levante la cortina de la puerta y me deslicé, más bien que me fui, sin despedirme de nadie.

A la noche siguiente se hizo la comedia ante un público de cien personas. Caía el telón al final de cada acto haciendo lúgubre ruido y levantando una raya de polvo; y don Julian, caminando hácia su cuarto, apoyado en su muleta y mirándose con cierto aire de compasión, decía adelantando el labio inferior y encogiendo de hombros:

—Pues... no les gusta.

¡Qué había de gustarles! Ni á ellos, ni á los 50 espectadores del tercer día, ni á los 20 del cuarto, ni del quinto, ¡porque la obra... se hizo cinco días!

—¿Por qué?

Porque le gustaba á él; y se olvidaba de que era empresario y de que cada noche mi desdichada comedia le costaba tres ó cuatro mil reales; y al dar la orden de que ya no se hiciera más, volviéndose hácia mí, que ya le había tomado cariño de padre, decía con gran convicción:

—Le advierto á V... que á mi sigue gustándose la comedia!

—¡Bastante haremos con eso!—exclamé. Y él entonces:

—Hagamos ó no hagamos, no se le olvide á V. una cosa si continúa escribiendo para el teatro.

—¿Qué?

—¡Qué... (y miró á todos lados para ver si estábamos solos) que el público no es sanción!

Altivo, convencido de su criterio, hombre acostumbrado á la batalladaria de la escena lo que defendía como empresario y actor, lo condenaba tal vez como artista. Pronto debía yo recordar la exactitud de su afirmación. Algún tiempo despues llenaba el público aquel mismo teatro de Variedades que Romea tuvo que abandonar porque el público no acudía á él; y lo llevaba para oír un disparate mio que se hizo cien noches y adquirió gran popularidad, con el título de *El jóven Telémaco*, parodia con música hecha de prisas y corriendo, y con todos los defectos que hacen falta para que el vulgo se divierta. Una noche entró un abonado al escenario y nos dijo que Julian Romea estaba en un palco.

¡Romea allí! También él venía á reír con el llamado género bufo, que como la República federal, nadie sabe lo que ha sido, ni por qué ha tenido secueces. Salí corriendo y fui á saludar á mi paternal amigo:

—¡Ah, don Julián! ¿Qué dirá V. de mí?...

—Que he reído de muy buena gana.

—Ya; pero esto no es literatura; y sin embargo, ya ve V., el teatro se llena...

Y poniéndome la mano sobre el hombro, exclamó:

—¿Pues no le dije á V. un año há que el público no es sanción?

Con esta frase ha pintado Romea toda una época, ya de extravagancias cómicas ó dramáticas, ora de disparates á la francesa ó de aberraciones á la española, que todas desparecerán sin dejar rastro alguno; aquello que todos hemos hecho dentro de los límites de lo humano, aquello quedará para nuestros nietos mientras que los grandes éxitos de hoy hechos á la violencia ó á la extralularia, no dejarán el menor recuerdo. No, el público no es sanción; y del mismo modo que en la política hoy aplaude al que le predica disparates y mañana condena al que le llama á la razón, y tan pronto guillotina á María Antonieta como arrastra á Riego, escupiéndole al rostro, en el mundo de las artes y de las letras se va tras del que le deslumbra y le arrastra luego. Romea tenía razón, y por eso no se le ayudó en su tiempo, porque pensaba por adelantado.

¡Quién pudiera recordar las mil disensiones que conmigo tuvo en aquel saloncillo del teatro Español y en aquel mismo espacio de terreno donde hoy se viste Vico, el año en que, unido con Valero, dió las últimas pruebas de su genio escénico. Era intransigente en sus opiniones, y de realista en

el arte no tenía nada, siendo, sin embargo, el actor más real que han aplaudido los tiempos modernos. Convencido de su mérito, una de aquellas discusiones me costó una larga interrupción en nuestra amistad. Le ofendí con la verdad, como me ha sucedido con muchos.

—El actor crea una obra—decía.

—No, señor, no; el actor crea un papel, pero la obra es independiente de él y está por encima de él.

—¿Negará V. que yo he creado el *Súlvica*?

—Le diré á V. que se lo he visto hacer en Segovia á un cómico de la legua, y en las mismas escenas en que le aplauden á usted le aplaudían á él.

Me miró de arriba abajo, y me volvió la espalda.

Hasta dos meses antes de su muerte no quiso ni oír hablar de mí. Una de mis comedias, que luego hizo Catalina y que él hubiera hecho admirablemente, como deseaba, me la devolvió sin carta ni recado alguno por medio de un criado. Parientes y amigos hicieron lo posible para que me perdonara, pues yo estaba dispuesto á pedirle perdón; no quiso atender á razones.

Un día, al entrar en su casa, no para verle á él, sino á otro inquilino, vi que le bajaban sentado en una silla entre dos criados.

Me arrimé á la pared para dejar pasar aquel cuerpo presente vivo.

—Parece VV.—dijo. Y volviéndose hácia mí: —Hola, jóven.

Balbuocé algunas palabras corteses, y él dijo:

—Lo que es ahora cualquier cómico de la legua creará obras mejor que yo, ¿verdad?

Le pedí mil perdones y ayudé á los mozos á bajar la silla. Desde entonces hasta pocos días antes de morir, no dejé de verle. Toda aquella corta temporada la pasamos en discutir sobre *La muerte de César*.

Habia escrito un folleto que me regaló dedicado, defendiéndose de los ataques de que fué objeto al interpretar el personaje con sobrada naturalidad.

—César era un hombre como los demás—exclamaba,—y no había de estar siempre en escena. Yo he hecho este papel chocando con el gusto del público, que exige grandes desplantes en los personajes históricos.

Y se entusiasma hasta ponerse peor de lo que estaba. Y no quería contradecirle en nada, y esto le exasperaba más; y con aquel orgullo grandioso que tenía, exclamaba:

—Le advierto á V. que le estoy hablando como si hubiera V. hecho grandes cosas, y no ha hecho usted ninguna todavía.

—Pues, entonces, don Julian, ¿de qué le sirve á usted la opinión de un principiante?

—¡No volvamos á reñir, porque me voy á morir pronto y no quiero dejar cuentas pendientes!

Gran corazón, y gran gusto literario á la vez, no podía discutir sin *echarlo todo fuera*, como decía. Derrochador sin igual, para él no tenía valor el dinero. Vivia como un Príncipe, daba y gastaba, y á veces, despues de regalar 1.000 pesetas, no podía pagar una deuda de 50. Las anécdotas de su vida llenarían volúmenes. Le gustaba, como á Castelar, solemnizar todas las grandes festividades. El día de Todos los Santos reunía a las doce de la noche á todos los actores de su compañía en el escenario, y allí presidía la *buñolada artística* el que al día siguiente era el mejor adorno de los salones de la Duquesa de Medinaceli. La última vez que organizó una de estas veladas íntimas le acompañaban una docena de actrices y actores, que de haber seguido unidos despues de su muerte, habrían evitado tal vez la decadencia de la escena patria. Pero muerto Julian Romea, se acabó con él el teatro contemporáneo.

EUSEBIO BLASCO.

CRONICA

La música del regimiento de infantería *Joló* núm. 6, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.ª *La inauguración de la Exposición de Lóndres*, óverture.
- 2.ª Bolero en la zarzuela, *De tal palo tal astilla*.
- 3.ª *La Africana*, fantasía.
- 4.ª *En el hermoso Danubio*, tanda de vals.
- 5.ª *Caballo de bronce*, sinfonía.
- 6.ª *La bella Isabel*, vals polka.

Segunda representación de Jone.

Como función extraordinaria, pues ya saben nuestros lectores que terminó el abono de la compañía de ópera, se puso en escena el domingo último, la partitura del maestro Petrella, que lleva por título *Jone*.

Poca entrada tuvieron los artistas en dicha noche, pues solo hubo ocupados tres ó cuatro palcos, á más de los de proscenio y una cuarta parte de las butacas.

La ejecución de la obra resultó más ajustada que la primera vez que se cantó en nuestro coliseo, distinguiéndose mucho la señora Massimini y los señores Castellí y Vilelmi.

La escasa concurrencia aplaudió varias veces, saliendo muy complacida del espectáculo.

El sábado será la función á beneficio de los partiquinos y maquinista de la compañía.

Por olvido involuntario dejamos de publicar en nuestro último número, que el vapor *Antonio Muñoz*, en viaje para esta capital, encontró el jueves 10 del corriente á las cinco y media de la tarde en la Punta de San Miguel (Ticao), á la fragata americana J. C. V. B. que le telegrafió dijera su situación á su llegada á este puerto.

Los señores Intendente y Subintendente de Hacienda estuvieron ayer girando una minuciosa y detallada visita á la Casa de Moneda de esta capital.

Dichos señores salieron muy complacidos de dicho establecimiento, enriquecido hoy con la nueva máquina de vapor que se ha instalado, de gran potencia y que llena muy cumplidamente las necesidades del servicio.

En los días 30 y 31 del corriente y 1.º de abril, se celebrarán los exámenes públicos de las educandas en el Colegio de Santa Isabel.

En uno de esos días, creemos que el último, se efectuará el examen de música, figurando entre las piezas que han de ejecutarse, las siguientes, que como todas, serán dirigidas por la inteligente batuta del maestro don Ignacio Massaguer:

Sinfonía de *Dinorah*, á cuatro manos con acompañamiento de coros cantándose el de introducción de dicha ópera.

Sinfonía de la *Mutta di portici*, á ocho manos y dos pianos.

Vals de Schulf, á ocho manos y dos pianos.

Otra sinfonía á seis manos.

Gran sonata de Beethoven.

Gran sonata de Clementi.

Una composición que, con el título de *Capricho*, ha dedicado al notable violinista Remenyi, el aplicado director señor Massaguer.

Un coro que cantará *La hora del crepúsculo*, letra del señor don Victor Balaguer, música del maestro Vidal.

Como el acto será público y el salon del Colegio de Santa Isabel es espacioso, sabemos que muchas personas asistirán al concierto, que con el modesto nombre de examen se prepara.

Resoluciones del Gobierno general.

A propuesta de la Intendencia general se ha nombrado oficial cuarto interino de la Administración central de Rentas y Propiedades á don Diego Zayas, cesante de mayor categoría.

Se ha nombrado capitán del tercio de policía en Mindoro, al sargento segundo europeo, de la guardia civil, don Juan Gonzalez Muñoz, y para la plaza de alférez de la misma provincia, el sargento primero del mismo tercio, Teodorico Gonzalez.

Estas dos plazas son de nueva y reciente creación.

Se ha concedido licencia para el uso de armas á don José Alonso y Robles, vecino de Manila.

La Administración central de comunicaciones nos dijo ayer que según avisa la Estacion de Durban, el correo para *Mauritius* se cerrará hoy, quince, á las once de la mañana.

Segun nuestras noticias, el Excmo. Sr. Gobernador general accidental, ha podido ayer asistir á su despacho, notablemente mejorado de la dolencia que le aquejaba.

Celebramos muy de veras, el restablecimiento del dignísimo general Moltó.

— 286 —  
raduras de todos los cajones. El primero que Raoul abrió no contenía más que objetos sin importancia para él, ocurriéndole lo mismo con el segundo y con los demás. El jóven se trasladó á otra habitación, y al penetrar en ella lo primero que vió fué un *secretaire*.

—O mucho me equivoco—se dijo,—ó lo que busco se encuentra encerrado aquí dentro.

Aquel mueble estaba cerrado, pero no tenía puesta la llave, como los anteriores. Raoul hizo uso de las herramientas de que iba provisto, y en un momento lo abrió. Lo primero que se ofreció á su vista fué una buena cantidad en billetes de Banco y cartuchos de oro.

—¡Canario, no marcha mal de dinero este canalla! Se conoce que Pablo Harmant le paga bien... Pero no es esto lo que ahora necesito.

Dirigió la vista á otro departamento, y llamaron su atención una cartera y dos rollos de papeles. Examinó rápidamente el contenido de la cartera, y entre otros papeles vió los dos pagarés negociados por él con la firma falsificada de su tío.

—¡Al fin! ¡al fin!—murmuró lanzando un suspiro de satisfacción.

Junto á los pagarés se encontraba la declaración firmada por Amanda y remitida á la señora Delion, la modista de Joigny. Otro papel, con el timbre de la República Helvética, llamó también su atención. Al leerlo lanzó una exclamación de triunfo. Era una partida de defunción.

—¡El verdadero Pablo Harmant murió en Ginebral—se dijo.—He aquí un do-

— 291 —  
que duró hasta las tres de la madrugada, hora en que firmaron el acta del registro, haciendo constar en ella la circunstancia de hallarse rotulados para América algunos baules y cajones.

Los agentes de la policía que durante la noche vigilaron los alrededores de la casa de Ovidio, en cuanto se hizo de día empezaron á registrar los jardines y patios de las casas vecinas.

El desvanecimiento de Raoul duró cinco horas. Cuando recobró el conocimiento se encontró desfallecido; los dolores del tobillo le hacían sufrir mucho. Recordó cuanto había pasado, y asomando la cabeza por la portezuela del coche en que se hallaba echó una ojeada á su alrededor. En medio del patio, los mozos de cuadra lavaban los coches, que otros iban enganchando y aviando para salir. Los coches no salían por la puerta principal, sino por una que daba á una calleja.

—Me van á descubrir—pensó Duchemin.—Ya no quedan más que tres coches que limpiar para que le llegue el turno á éste. ¿Qué hacer? ¿No estará la policía vigilando todas las puertas? A pesar de lo que me ha dicho Castel, yo no debo dejarme prender; es preciso que la vea hoy mismo y le entregue la partida de defunción del verdadero Pablo Harmant. ¡Oh!... hay que hacer un esfuerzo y salir de aquí!

Abrió cuidadosamente, sin el menor ruido la portezuela del coche. En aquel momento entraron dos guardias en el patio. Raoul bajó vivamente la cabeza, volviendo á cerrar la portezuela. Uno

— 290 —  
rodillas, arrastrándose con indecible dolor pudo llegar hasta el cobertizo; abrió con gran dificultad la portezuela de uno de los coches, y haciendo un último y violento esfuerzo se dejó caer sobre los almohadones, quedando desvanecido.

La policía, entre tanto, registraba con ardor en casa de Ovidio.

—Aquí no han entrado á robar—decía el jefe de Seguridad, enseñando al juez los billetes y el oro desdénados por Raoul y este dinero la prueba.

—¿Y qué objeto habrán traído?—preguntó el magistrado.

—Buscar los papeles á que ha aludido Soliveau en una de sus respuestas.

—Entonces ese hombre se ha burlado de nosotros—replicó el juez;—tendría algún cómplice en *La Reunion de los Panaderos*, y al ver que le prendían habrá venido á llevarse todo lo que pudiera comprometerles...

—Pues ese cómplice debe ser Pablo Harmant... lo es con seguridad... Estas herramientas que han servido para forzar las puertas y cajones son nuevas... han debido ser compradas para éste solo objeto. Ese hombre estaba aquí al llegar nosotros, y se nos ha escapado.

—Si es así, á estas horas no podrá salir del sitio en que se haya refugiado; y como la policía vigilará estos alrededores, cuando llegue el día se girará una visita á todas las casas vecinas y se le encontrará.

Despues de este cambio de impresiones continuó el registro de todos los objetos,

— 287 —  
cumento que va á causar gran alegría á mi protector Esteban Castel.

Guardó todos aquellos papeles otra vez en la cartera, y se la metió en el bolsillo interior de su gabán. Los rollos de papeles los guardó en los bolsillos exteriores. En aquel momento llegó á sus oídos ruido de coches que se detenían á la puerta de la casa de Soliveau. Prestó atención y escuchó un murmullo de voces en la parte exterior del jardín. Cogió la luz y volvió á la primera pieza, acercándose a la puerta para escuchar. Oyó el chirrido de una llave girando en la cerradura.

—La puerta tiene echado el cerrojo—dijo una voz.

—En el interior del pabellon hay luz—añadió otra.

Duchemin la apagó precipitadamente.

—Pues bien, escalad el muro—añadió una tercera voz en tono de mando.

—¡El jóven se atemorizó.

—Decididamente quieren entrar aquí—se dijo.—¿Quién podrá ser? ¡Y deben ser muchos! Resistirlo será una locura... Si me encuentran, estoy perdido... Pues hay que evitarlo...

Lanzose fuera del pabellon, dirigiéndose al sitio donde se encontraba la especie de cabaña adosada á la tapia del jardín, saltó sobre ella, agarróse á la albardilla del muro, trepó y sentóse sobre éste con la mirada fija en la puerta del jardín. Desde allí vió que un hombre saltaba por encima del muro, como él lo había hecho antes, descendía el cerrojo y abría la puerta.

A las cuatro y cuarto de la tarde del domingo, segun anunciaban los elegantes programas repartidos por la Sociedad, se hallaba ocupado el palco de la presidencia en el circo de San Marcelino, por las señoras de Guillelmi, Romero y Alonso, acompañadas por la señora madre de ésta última, y sonaban los clarines previniendo a la cuadrilla para dar principio a la lidia.

Los señores Elizalde, Bravo, Lara y Palet, eran los encargados de asesorar a las mencionadas señoras en la presidencia de la corrida.

Hecho el despejo por un simpático aguacil que montaba brioso caballo moro y a los acordes de la banda de música, verificó el pase de la cuadrilla de macarenos luciendo ceñidos trajes y elegantes capotes de raso bordados de plata y oro. Biernert y Jimenez rompian la marcha, siguiéndoles los chicos Jareño, Perez, Leguia, Gonzalez y Arlegui, los de a caballo Luna, Escudero, Muguruza y Pertierra, y los mulilleros Latorre, Espina, Crame y Vara de Rey, con un enjaezado tiro.

En las fisonomías de los lidiadores se revelaba la sangre torera y los deseos de cumplir como buenos y ganarse muchos aplausos y alguna que otra tierna mirada del sexo bello que llenaba los palcos del circo.

Colocados en sus respectivos sitios los peones y los piqueros de tanda, Luna y Escudero, y hecha la señal, saltó al ruedo Caballo, primero de la tarde, castaño, buena cuerna y regular estampa. Lucía moña encarnada y azul, regalo, como las demás, de las señoras que ocupaban la Presidencia. A los primeros capotazos, arrancó la divisa Leguia, y después de algunas varas, con más voluntad puestas que recibidas y de la natural confusión que produjo el trato íntimo con Caballo que se revolvía, y el bético ardor de un mono sabio, cuyos prudentes consejos sintió en sus costillas un picador en vez de sentirlos el jaco, sonaron los clarines y Jareño y Perez salieron a los medios. Miguellillo se atraco de toro en su primer par, saliendo encunado, y dejó luego medio en el bicho y el otro medio en la pierna izquierda de sus propios pantalones. Perez cumplió con medio. ¡Bien por los chicos!

Provisto de los chismes de matar dirigióse Biernert al palco presidencial con ese pasito sentado, propio de los maestros, y pavoro en mano dijo:

Brindo por las señoras que presiden la corrida. Por la sociedad Taurina que tenga muy larga vida y brindare en conclusion por el señor Elizalde y por toa la reunion.

¡Ole por la gente flamenco y qué modo de tirar el sombrero que me gasta V., gracioso!—dijo uno de la tierra que se hallaba a mi vera.

—Verd que tiene andares de maestro? —¡Que si tiene!—me contestó el paisano— ¡y mucha cachaza y muchísimo salero, compare.—Mire V.

Varios pases con ambos colores y algun pinchazo en hueso prepararon al bicho para recibir una buena. Antonio intentó el descabello consiguiéndolo a la segunda vez, muchos aplausos, tabacos sueltos y dos cajones de estos fueron el premio al matador. Pájaro tenía por nombre el segundo, con divisa blanca y lila, siendo los encargados de picarle Muguruza y Pertierra.

Una buena de éste y varios acosones dieron fin con el primer tercio de la lidia. Leguia cumplió con dos medios y un par bueno, Arlegui con medio y Gonzalez con medio bueno.

El maestro Jimenez cojió los trastos y después de brindar por las presidentas, por la Sociedad y por los toreros, fuese al bicho, le hizo caballero ciñéndole espada al costado, y previos algunos buenos pases, le señaló media, buena tambien, que luego ahondó y fué sacada por Jareño con la capa, lo que le valió una salva de aplausos, terminando con un descabello que dió en el blanco. Muchas palmas merecidas porque Manolo estuvo fresco y trabajador. Muchos tabacos y un abanico monstruo que en su entusiasmo arrojó un aficionado.

Durante el arrastre y un rato de descanso se sirvieron a las señoras y señoras dulces y helados.

Restablecido el orden y en sus puestos Luna y Escudero, sonaron los clarines dando la señal y apareció Armas, con divisa encarnada y amarilla, muchos piés y deseos de coger. Perez intentó saltar con la garrocha, mas no pudo conseguirlo, por no hacer por él el torete. Varias picas, en una de las cuales rompió Escudero la lanza, y tocaron a parar.

Perez y Arlegui fueron los comisionados, dejando éste medio en su sitio y aquel tres enteros bonisimos, aprovechando y yéndose a la cabeza. Los pares de la tarde.

¡Ay, chavocito, —decía el compadre— y qué alegría me estás dando! ¡Bendita sea tu mare y la tierrecita que te ha criado! Terminada la merecidísima ovacion que

recibió el chico, tocó el turno a Biernert, quien, después de un largo discurso que no pudimos oír, fuese a Armas y recibió de él una caricia sacando un precioso bordado en la manga izquierda de la chaquetilla que fué pagado con una estocada baja de la que se echó el bicho. Se levantó luego por las coquillas que le hacía Leguia con la puntilla; pero a poco rindió todas sus armas y barrió, arrastrado, la arena del ruedo. El Excmo. Sr. D. Justo Martin Luna dedicó a Perez, al terminar sus pares, un delicado recuerdo regalándole el reló que llevaba, adornado con sus iniciales. ¡Bien por los aficionados entusiastas!

El último de la tarde, Thamar, castaño, con moña encarnada y negra, que se cayó a la salida del chiquero, fué saludado por Perez dando dos limpios saltos con la garrocha, y más ó ménos picado por Muguruza y Pertierra, pasó a Leguia que dejó medio par en el bicho y uno en tierra. Jareño, medio, con grave exposicion de lucir «lo que no puede decirse» porque fué alcanzado, y tuvo que retirarse a cambiar los pantalones. Perez uno bueno que brindó al aficionado entusiasta, y Gonzalez otro bueno aprovechando la salida del anterior.

—¡Qué sí, Fernando, así se para! Palmas a los chicos, muy merecidas.

Al dirigirse Jimenez hacia la presidencia para brindar, se oyeron señales de alarma y se dió la voz de fuego. Muchas señoras abandonaron sus localidades, pues en un principio pareció que el incendio era cerca. Tranquilos los ánimos, dió comienzo Manolo a una faena algo pesada, por las malas condiciones del bicho, que terminó con un mete y saca del que se acostó. Aplausos y tabacos. ¡Otro toro! ¡Otro toro! se oyó por todas partes y las complacientes señoras que presidian accedieron a la petición del público y salió un inclusero que a las primeras de cambio demostró deseos de volverse a la carreta. Tanto hizo por salirse con la suya que fué mandado retirar, y como de costumbre, cayó en el lazo hábilmente echado por uno de los vaqueros.

Resumen: Los picadores bien, demostrando una voluntad que no se merecian los bichos casi nunca, por lo que tuvieron que trabajar mucho para cumplir como deseaban.

Los chicos muy bien, sobresaliendo Manolo Perez.

Antonio y Jimenez, trabajando y luciendo.

La Presidencia... acertada? no.—Acertadísima y dejando en todos los diestros y en el público grato recuerdo.

No hubo desgracias personales. Caballos muertos... Cero.

La entrada bastante buena en los tendidos. Los palcos ocupados en su totalidad por las señoras y señoritas de Valledor, Morelló, Terán, Calero, Sierra, Nalda, Gonzalez, Muguruza, Ramirez, Alvarez, La Serna, Levi, Irigoras, Guzman, Chabrán, Taléns, Gomez, Calcerrada, Arlegui, Orozco, Mambion y otras muchas que sentimos no recordar.

Fueron obsequiadas a la entrada de la plaza con lindos bouquets que repartió el socio señor Palet y por éste y otros varios constantemente atendidas sirviéndoles helados y dulces.

Muchas, entre las que merecen especial mención, las señoras que presidian, lucieron la tradicional mantilla blanca.

Y para terminar, damos las gracias a la Hipico-Taurina que supo proporcionar a sus invitados un rato agradableísimo con su fiesta del domingo, y deseamos que no sea la última.

—De donde viene V. compadre?—preguntamos al de marras.

—¡De los toros! Triste, porque se han acabado muy pronto, pero con el corazón saltándome en el pecho, porque veo que ni los piátanos, que todo lo vuelven del revés, nos pueden hacer perder la alicion a nuestra fiesta, y porque me parece que la Hipico-Taurina vivirá mucho y todos ayudaremos para que así sea.—Véngase V. a tomar una caña. Cabayeros, hasta otra.

Para que se corrijan convenientemente los planos, cartas y derroteros correspondientes, ha publicado la Gaceta del domingo un nuevo aviso de la Direccion de Hidrografia a los navegantes referente a los mares de China, Oceano Pacifico del Sur, Costa E. de Australia, y Oceano Atlantico del Norte.

La Administracion central de Rentas y Propiedades llama por el periódico oficial para que se presente en sus oficinas en el término de nueve dias, a don José del Barco, ex-fiel de Cahayan (Tayabas.)

En la centésima tercera subasta celebrada en 26 del pasado febrero para la amortizacion de billetes del Tesoro, de la deuda de colecciones de Tabaco, ante la Junta de

amortizacion de la referida deuda, fué admitida la única proposicion presentada por el chino Cua-Buco, quien deberá entregar en el término de quince dias y en las oficinas de la Tesorería general, los billetes ofrecidos al tipo, por valor nominal de pfs. 1558.

El día 26 del corriente a las diez en punto de su mañana, volverá a celebrarse nueva subasta ante la referida Junta de amortizacion de la deuda de colecciones de Tabaco, que se reunirá en el salon de actos públicos de la Intendencia general, destinándose a dicho objeto la cantidad de 1250 pesos.

A las seis y cuarto, próximamente, de la tarde del domingo último, las campanas de las parroquias y los silbatos de los guardias veteranos, daban la señal de alarma, indicando, con los toques oportunos, que se habia declarado un incendio en el arrabal de Binondo.

El siniestro tuvo lugar en una casa de la calle de Camba, techada de hierro galvanizado, habiendo consumido el fuego poco mas ó ménos, la mitad de la finca.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso, los señores Gobernador civil, Regidor del distrito, Alcalde de primera eleccion, la Guardia civil veterana, algunos artilleros, los fontaneros y otras muchas personas.

Tambien se presentaron de seguida hasta cinco bombas, con su personal correspondiente, que bien dirigido, contribuyó a la extincion del incendio, impidiendo además su propagacion a las casas inmediatas.

Damos nuestro parabien a todos los asistentes por la prontitud con que acudieron y por los auxilios prestados, que con seguridad han impedido que Manila llorase hoy una gran catástrofe, pues el viento que reinaba hubiera quizá dado mayor extension al siniestro, si se hubieran demorado los socorros.

Movimiento habido desde el día 7 al 13 del corriente, ambos inclusive en el Monte de Piedad.

Doscientos sesenta y cuatro empeños, por valor de pfs. 2912; ciento setenta y dos renovaciones, por valor de 3157'39 y trescientos diez y nueve rescates por valor de pesos 2969'33 1/4.

Caja de Ahorros. Operaciones en igual periodo: Treinta y una imposiciones, por valor de pesos 1269; siete siendo nuevos imponentes y dos devoluciones realizadas por valor de pfs. 97.

El Excmo. é lltmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, administró el día 10 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral, el Sacramento de la confirmacion a 152 niños y 197 niñas.

Ante la Comandancia de la subdivision del distrito de Binondo fueron demandados por un vecino de dicho arrabal, dos individuos que después de maltratarte de obra se dieron a la fuga dejándolo herido de alguna consideracion.

La Guardia civil veterana del referido distrito acompañó al herido al Hospital de San Juan de Dios, y capturó a las pocas horas a uno de los dos agresores.

Noticias militares: Ha sido aprobado el cambio de destinos de la novena y décima línea del segundo tercio de la Guardia civil, don Emilio Merino y don Vicente Rico.

De Real orden se les ha concedido cruz pensada con 2'50 pesetas al práctico del río Anuario Esperant del cañonero Callao y fogonero de segunda Raimundo Suarez.

Al subintendente de Administracion militar don Manuel de Maroto y Rivero, se le ha concedido un mes de licencia por enfermo.

Al teniente coronel de infantería don Miguel A. Espina, se le ha autorizado para que pueda publicar una obra «Manual de cabos y sargentos.»

De Real orden se ha dispuesto continúe perteneciendo a este ejército el coronel don Luis Prats.

De Real orden se ha concedido la cruz de Carlos III al médico del cuerpo de Sanidad militar don José de la Calle y Sanchez.

Se ha concedido de Real orden el pase a la situacion de supernumerario, al teniente de infantería, don Juan Garcia Osorio.

De Real orden se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar, al teniente de infantería don Rafael Bertoloty.

Se ha remitido a la Subinspeccion de infantería el Real despacho de empleo de coronel, a favor de don Leon Soia Navarro.

Al capitán del regimiento de infantería Mindanao núm. 4, don José Romero Notario, se le ha concedido regreso a la Peninsula por cumplido de país.

Se ha concedido anticipo de regreso a la Peninsula por cumplido de país, al teniente del regimiento de infantería Magallanes núm. 1 don Ricardo Serrador.

Se ha ordenado no cause alta hasta la próxima revista del mes de abril, en el regimiento de infantería Magallanes núm. 3 el alférez de la Guardia civil don José Prados.

Se ha concedido quede sin efecto el regreso a la Peninsula del segundo segundo europeo del segundo tercio de la Guardia civil, Babil Asencio, pasando a infantería.

En forma de folletín, empezamos hoy a publicar la Real orden disponiendo se ponga en vigor en estas Islas el Código penal que regirá, cuatro meses después de su insercion en la Gaceta de Manila, asi como el dictamen de la comision codificadora, preámbulo del Real decreto etc.

Del periódico oficial tomamos estos datos y los seguiremos copiando, hasta su terminacion, para que nuestros suscritores los puedan coleccionar, si gustan.

Un indigena, portero de una casa de la calle de Dulumbayan, que hace tiempo viene padeciendo de un ataque de parálisis, va todos los dias a la playa con objeto de tomar los baños de mar, siguiendo prescripciones facultativas.

Ayer como de costumbre salió de la casa en que habita a las siete de la mañana, con direccion a la playa de Santa Lucia, y viendo que avanzaba el día sin que volviera, se temió que hubiera ocurrido una desgracia.

La pobre mujer y los hijos del infortunado portero y los dueños de la casa en que está empleado, le buscaron por todas partes, habiendo aparecido al fin a las tres de la tarde... en el cuartel de la Veterana, a donde fué conducido por estarse bañando como nuestro padre Adam, antes del pecado.

En carta de Bangued de 6 del actual, nos dice nuestro corresponsal, entre otras cosas lo siguiente: «Algunos suscritores se quejan de que no reciben diariamente el periódico y esto consiste en que no los llevan diariamente al correo, puesto que este, llega aqui todos los dias, (si bien con el atraso consiguiente de diez.)

»Anteayer llegó a esta cabecera un vecino de Narvayan y oyendo quejarse a varios de no haber recibido aún el DIARIO con el cotejo de la Lotería, no pudo menos de admirarse, porque segun dijo, hacia tres dias que él lo habia visto en su pueblo.

»Clamen Vds. por Dios, para que se sirva algo mejor!

»Termina diciéndonos, que cuando salga de este puerto un correo marítimo le enviemos por él los periódicos del viernes, sábado, domingo, martes y miércoles, porque de lo contrario, los tres primeros los reciben cinco ó seis dias después de los últimos.»

Nos consta el celo que por el servicio de correos viene desplegando el señor Hermosilla, Administrador central de Comunicaciones, y lo que trabaja para regularizarlo todo lo posible; pero si por los llamados a secundar sus planes en provincias no se cumple exactamente con las prevenciones generales, todo su trabajo y toda su decision se convertirá en agua de cerrajas, y sólo tendremos un buen servicio en la Capital y pésimo en las provincias.

Llamamos la atencion de los administradores subalternos acerca de la queja que dejamos apuntada y que deseamos ardentemente sea la última.

Partido de Ajo (R. A.), enero 31 de 1882. Señor don G. Cranwell. Presente.

Disculpe el señor. Desearia de su bondad hiciera dar a conocer el certificado que hoy en resumen en esta, pues oree hacer un bien a la humanidad con hacerlo publicar en el próximo «Almanaque de Bristol.» Por espacio de largos años padece de la jaica, que segun creo resulta las puntadas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y parte belluda. Resolvi tomar la Zarpaparrilla y hoy con 12 frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad por lo cual doy la preferencia a esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta medicina quiero por todos los medios a mi alcance conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo. Por lo tanto: si a Vd. no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanaques, para distribuirlos en una extension de 50 y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente; y hay, en estos riuones, apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas mas curativas se entregan en brazos de la desesperacion y con esto se dejan. P. R. lo mismo desearia lo que le pido, como asi mismo el precio por docenas de la Zarpaparrilla que yo mandare muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas.

La direccion mas segura y donde podrá dirigirse los almanaques es, en Partido de Ajo, San Isidro, Carrera de la Libertad, por la mensajería de la calle Piedras, 24.

Sin otro motivo me suscribo de Vd. atento y S. S. ENRIQUE PAICE.

CÓDIGO PENAL APLICADO A LAS ISLAS FILIPINAS. Se han recibido algunos ejemplares. RAMIREZ Y GIRAUDIER.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Longinos y Meston, mrs; Raimundo ab. de Filero, Zacarias, papa cl.—Sta. Lucrecia vg. y Matrona mrs.

MIERCOLES.—Stos. Felix y Dionisio, papas, mrs. Agapito, Eriberto y Patricio, obs. cls.—Stas. Maria, poutente, Memmia y Juliana, vgs, y mrs.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 14 de marzo de 1887. Parada, los cuerpos de la guarnicion y Carabineros.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel don Isidro Gutierrez Solo.

De imaginaria, otro don Augustin Gomez Vildosola. Hospital y provisiones y paso de enfermos, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Musica en la Luneta, núm. 6.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento Mayor, interior, José Frejo.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 13 DE MARZO DE 1887.

Table with columns for location (e.g., Hongkong, Amoy, Cebu), date, and various meteorological observations like temperature, wind, and humidity.

NOTA 1.º En la fuerza del viento On-Calma. 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos.

Estado del tiempo probable hasta medio día del 15; Barómetros relativamente altos, vientos variables, en direccion y fuerza, pero no temibles. Turbonadas locales en diferentes puntos de la Isla.

CORREOS

Por el vapor inglés Zafiro, que ha trasferido su salida al 15 del actual a las cuatro de la tarde para Hong-kong y Emuy, esta Administracion remitirá la correspondencia que se deposite para dichos puntos y la mala del Pacifico, hasta las dos de la misma.

Por vapor Castellano, que saldra para Cuzco, Tacoban y Manao el 15 del actual a las diez de la mañana, esta Administracion remitirá la correspondencia que se deposite para dichos puntos y Saian, hasta las ocho de la misma.—Manila 14 de marzo de 1887.—P. O., J. Perez Marin.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR. De Iloilo, bca. inglesa «Sthella», en 7 dias con 100 toneladas de azucar; a Stevenson y comp, su capitán Mr. M. Regan, tripulacion 13.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Lemer, pbot. «Nuevo Socorro», en 1 dia con 1100 picos de azucar; a Armstrong Sloan, su patron Florentino Garcia, tripulacion 18.

De Mulanay, pbot. «Joven Pitar», en 3 dias con 30 toneladas de vacunos y rajas; a Ignacio Casiro, su arriaz Francisco «Diferentes», tripulacion 14.

De Calapa, vapor «Canguy», en 34 horas con 100 toneladas de vino; a Smith Bell y c.º, su capitán don Fernando Villami, tripulacion 24.

ENTRADAS DE ALTA MAR. Para Nueva York, bca americana «George Moon», su capitán Mr. C. H. Nolte, tripulacion 15 con 1325 toneladas de azucar.

Para Nueva York, fragata alemana «Eise», su capitán Mr. H. Brauers, tripulacion 19 con 1614 toneladas de azucar.

ENTRADAS DE CABOTAJE. Para Cabalagan y escalas, vapor «Gravina», su capitán don Juan B. Maniola, tripulacion 35 con 200 toneladas de carga general.

Para Paghiao, pbot. «San Antonio», su arriaz don Leon, tripulacion 8 con 13 toneladas de arroz.

en su aplicacion puede ceder y cede en desprestigio de determinadas personalidades, deja a salvo el concepto de rectitud y justicia con que debe siempre aparecer revestido nuestro sistema de gobernacion en todos los paises que constituyen la Monarquía española.

Considerando que, aplicado ya el Código penal en Filipinas para los funcionarios públicos y siendo la base de la jurisprudencia criminal hoy vigente en esas Islas, no puede menos de considerarse el tiempo trascurrido, como preparacion bastante para que la aplicacion total de dicho Código, sabiamente modificado, no cause sorpresa, ni constituya una gran novedad, ni produzca la menor perturbacion; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente do Reino, se ha servido disponer se lleve a efecto el Real decreto de 4 de setiembre de 1884, publicándose inmediatamente en la Gaceta de Manila el Código penal y la Ley de Enjuiciamiento criminal, que con dicho decreto se remiten, debiendo regir ambas Leyes a los cuatro meses de su publicacion en todo el territorio de las Islas Filipinas, con excepcion de las Marianas y Batanes, en las cuales regirá a los seis meses.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1886.—Balaguer.—Sr. Gobernador general de las Islas Filipinas.

Manila 12 de marzo de 1886.—Cúmplase, publíquese y expídase al efecto las órdenes oportunas.—Moltó.

—1— (Se continuará.)

CÓDIGO PENAL

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

REAL ORDEN.

Ministerio de Ultramar.—Núm. 982.—Excmo. Sr.—Vista la carta oficial dirigida por ese Gobierno general a este Ministerio en 8 de febrero de 1885 y los informes de las Autoridades Superiores que acompañó, exponiendo los inconvenientes, que en su sentir, ofrecia el planteamiento por ahora del Código penal que se mandó aplicar a esas Islas por Real decreto de 4 de setiembre de 1884.

Visto el dictamen emitido sobre esta consulta por la Comision codificadora de Ultramar, la cual, reproduciendo y ampliando los razonamientos ya consignados en la exposicion de motivos de su proyecto, hace presente, entre otras cosas: primero, que cuando se publicó en la Peninsula el Código de 1848 fueron en gran número los Letrados y personas competentes que juzgaron imposible la ejecucion y subsistencia de aquella obra monumental por la carencia de establecimientos penales adecuados y en armonia con el cuadro de penas que en él se prescribían, y sin embargo, esto no fué obstáculo para que se planteara y haya seguido rigiendo hasta hoy con gran ventaja para la administracion de justicia; 2.º Que para la modificacion de muchas de las disposiciones de dicho Código se han te-

nido muy presentes las diferentes condiciones de las distintas razas que pueblan aquel Archipiélago, y como resultado de todas las razones filosóficas y jurídicas que estas diferencias sugieren, se prescribe en el art. 11, que los Jueces y Tribunales tengan en cuenta las circunstancias de ser el reo indigena, mestizo ó chino para atenuar ó agravar las penas, segun el grado de intencion respectiva, la naturaleza del hecho y las condiciones de la persona ofendida; 3.º Que por las disposiciones de este Código modificado no se establecen los derechos individuales, sino que se suponen preexistentes; porque tanto las Leyes de Indias, como sus supletorias las recopiladas de la Peninsula, los Reales Autos acordados de la Audiencia de Manila y otras disposiciones vigentes, garantizan a los habitantes de aquellas Islas la seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio y el secreto de la correspondencia, con las limitaciones necesarias para conservar fuertes y robustos a tan larga distancia el principio de autoridad y los intereses nacionales: que los mismos derechos de reunion, asociacion y emision del pensamiento por medio de la imprenta se han practicado y practican en aquel pais con sujecion a disposiciones mas ó ménos restrictivas, y que la Comision en este punto, ateniéndose a lo existente, ha procedido con tal cautela y escrupulosidad que al definir las publicaciones clandestinas, no dice, como en la Ley de la Peninsula, las que no lleven pie de imprenta, sino todas aquellas que no estén debidamente autorizadas, así como se declaran ilícitas, entre otras, to-

das las reuniones que se celebren con infraccion de las disposiciones de policia, de caracter general ó permanente; 4.º que al organizar y clasificar este Código la nueva penalidad que han de aplicar los Tribunales de Filipinas, no se excluye y suprime las facultades extraordinarias y excepcionales que competen ó puedan competir al Gobierno general para conservar el orden y sosiego de la tierra, sobre cuya conveniencia nada tiene que observar la Comision y ménos las demás que correspondan a las autoridades gubernativas, en cuyo ejercicio se les mantiene por el artículo 610; Considerando que si la carencia de establecimientos penales en la Peninsula, no fué obstáculo para que se plantease en ella el Código penal de 1848 esta misma falta en Filipinas no debe ser motivo para que se prive a aquellas Islas de las ventajas de dicho Código, que es considerado como un monumento respetable de la ciencia penal, y cuyos beneficios han sido reclamados por autoridades y personas competentes como necesarios para el estado social de aquel pais, debiendo ser por el contrario la aplicacion de la nueva penalidad un estímulo constante para el mejoramiento de las cárceles y presidios y para la construccion de nuevos establecimientos adecuados y propios de un buen sistema penitenciario a la altura de los progresos de la época; Considerando que todas las observaciones que se hagan y puedan hacerse respecto a los organismos existentes en Filipinas, su estado social y las diferentes razas que las pueblan, tienen su solucion bien me-

Las reuniones que se celebren con infraccion de las disposiciones de policia, de caracter general ó permanente; 4.º que al organizar y clasificar este Código la nueva penalidad que han de aplicar los Tribunales de Filipinas, no se excluye y suprime las facultades extraordinarias y excepcionales que competen ó puedan competir al Gobierno general para conservar el orden y sosiego de la tierra, sobre cuya conveniencia nada tiene que observar la Comision y ménos las demás que correspondan a las autoridades gubernativas, en cuyo ejercicio se les mantiene por el artículo 610; Considerando que si la carencia de establecimientos penales en la Peninsula, no fué obstáculo para que se plantease en ella el Código penal de 1848 esta misma falta en Filipinas no debe ser motivo para que se prive a aquellas Islas de las ventajas de dicho Código, que es considerado como un monumento respetable de la ciencia penal, y cuyos beneficios han sido reclamados por autoridades y personas competentes como necesarios para el estado social de aquel pais, debiendo ser por el contrario la aplicacion de la nueva penalidad un estímulo constante para el mejoramiento de las cárceles y presidios y para la construccion de nuevos establecimientos adecuados y propios de un buen sistema penitenciario a la altura de los progresos de la época; Considerando que todas las observaciones que se hagan y puedan hacerse respecto a los organismos existentes en Filipinas, su estado social y las diferentes razas que las pueblan, tienen su solucion bien me-

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo SANTO DOMINGO. Capitán don Francisco Morel. Saldrá el 1.º de abril próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapur, el domingo 20 del corriente a las nueve de su mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Trasfiere su salida para Hong-kong y Emuy, al martes a las cuatro de la tarde.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Carigara, Tacloban y Maligboe, el martes 15 del actual a las nueve de la mañana.

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI, CANTADUANES Y TABACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el jueves 17 del actual a las doce de la mañana.

AVISOS

Doctor Verdejo.

Especialista de la facultad de París, en las enfermedades de los niños: consulta de tres a cinco: Binondo, calle de San Nicolás, 17, Esquina a Elcano.

D. Abraham García

y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto a «El Arnés.»

Dr. G. Tornel,

MÉDICO OCULISTA Navaleches, 5, bis. Dispensario clínico especial para las afecciones de la vista.

SE REPRODUCEN AL OLEO con toda perfección, toda clase de retratos de Fotografía; plaza de Quiapo, esquina a la calle de Crespo, casa núm. 10.

Enfermedades DE LOS OJOS.

El Doctor Biada, OCULISTA de las enfermedades de Alemania y París. Recibe en su GABINETE OPTALMOLOGICO de 7 a 10 y 3 a 5. EXCLUSIVAMENTE se dedica a las enfermedades de la vista.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, vendemos en almoneda sin reserva, las existencias de bebidas, comestibles y mobiliario del almacén y fonda «El Pasig», en la calle de San Fernando, núm. 82, del arrabal de Binondo.

PÉRDIDA. De la casa Tandauy, núm. 1, se ha extraviado un perro grande de Terranova, color negro acenizado y afeitado de medio cuerpo: se replica a la persona que lo haya encontrado, lo entregue a la casa citada, en donde se le dará una buena gratificación ó las gracias.

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa de la calle de Curtidor, núm. 3, en Santa Cruz, que quedará desocupada desde el 20 de este mes; darán razon en la calle de Magallanes, n.º 1, altos.

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon.

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 6, (en S. Miguel); en San Sebastián, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon.

SE ALQUILA una grande y magnífica bodega en la Barraca, núm. 5, donde informarán.

SE ALQUILA En la casa núm. 20, calle Real, un espacioso local apropiado para tienda, sastrería etc. y tres habitaciones para un matrimonio con poca familia; darán razon en la misma casa, almacén «Ciudad de Palencia.»

SE ALQUILA La casa en San Nicolás, n.º 70, recién construida; razon capitán Luis Yango, Muralion.

SE ALQUILAN dos grandes camarines y una casa situados ambos en el callejón de San Agustín en San Miguel; un almacén de dos puertas núm. 18, en la Escolta con sus altos, y el almacén que ocupan los señores Chofré y Compañía, que quedará desocupado para el 15 de julio próximo.

Darán razon en San Miguel, General Solano, núm. 22, antes 40. 1.º, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15

EN LA CALLE DE LA SOLANA, núm. 42, se alquilan dos habitaciones apropiadas para un matrimonio.

SE ALQUILA la casa calle de la Fundición, núm. 2, intramuros; en San Sebastián, calle de Cárcer, núm. 1; darán razon.

POR PFS 28, SE ALQUILA la casa calle de San Gerónimo, núm. 14, Quiapo, en San Sebastián, calle de Cárcer, núm. 1, darán razon.

KIOSKO. Para levantarlo en un sitio muy céntrico de la capital, se ofrece terreno; Legazpi, 3, nuevo, informan.

SE ALQUILAN 3 espaciosas y ventiladas bodegas de la casa Fonda de Lala; en San Sebastián, calle de Cárcer, núm. 1; darán razon.

LA CONFIANZA. Alquila habitaciones en los altos un local de dos puertas en la calle Real. 13, 15, 16, 18

SE ALQUILA La casa núm. 13 Anloague: espresamente para oficinas, con su bodega que cae al río. También se ceden separadamente; informarán.

BODEGA. Se alquila una muy ventilada, intramuros. Razon Imprenta Diario de Manila.

Compras y ventas. Para San José.

LA CONFIANZA. Este establecimiento tiene el gusto de anunciar a sus numerosos parroquianos que en dicho día encontrarán un completo surtido en Cajitas de lujo, Ramilletes, platos montados y demás confituras propias para regalo.

Losetas de mármol blanco y negro, pulimentado y sin pulimentar. Vende 11, 3, 4, 9 M. Velasco. Calle Nueva, núm. 7.

AVISO A los Párrocos y Coadjutores Visayas. Está terminada la impresión y elegante encuadernación del Sermonario Visaya que contiene 96 Sermones Dogmático-Morales predicados en su parroquia de Cagayan de Oro, por el M. R. P. Lector de filosofía Fr. Ramon Zuco de San Joaquin, Agustino Recolecto.

Hállase de venta en la Procuración general de los PP. Recolectos.

Losas de marmol BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

RODORERA Y C.ª Marmolistas de la Real Casa.

SE VENDE Un carruaje, enganchado con una buena pareja de castaños. . . . . pfs. 400 Una calesa enganchada con un buen caballo castaño. . . . . 150 Una montura de señora por uno de los mejores talabarteros de Londres. . . . . 50

POR AUENTARSE SU DUEÑO se vende en pfs. 300, un piano obitico de primera sin estrenar, que ha costado pfs. 500: Cabildo 15.

Medallas del mérito civil—de plata. En la platería de la calle de Magallanes, núm. 28, se halla de venta.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1887.

A CUATRO REALES Véndese en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes núm. 1.

QUINIUM LABARRAQUE APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL D. CHURCHILL. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. Al cabo de algunos días disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos.

Enfermedades de los Niños JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en París. Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero.

NO MAS ASMA POLVO CLÉRY. NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, de Pecho, Languidez, Anemia, etc.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS. Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), clara, limpia, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos, que asemejándose a la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la insuperable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre.

CONTRA los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el JARABE y la PASTA pectoral de NAYE de DELANGRETT tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C.ª Perfumistas PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS. El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

AVISO IMPORTANTE. Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fábrica de MUEBLES DE VIENA DE LOS SEÑORES D. G. FISCHER, SÖHNE NIEMES.

SELLOS DE CORREO de todos los países al precio más caro, y también los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes.

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

Se venden dos taclobos muy bonitos de buenas dimensiones, diez y seis pesos los dos; Beaterio 7, darán razon.

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 250 Id. de consumo, id. . . . . 250 Facturas de exportación, id. . . . . 150 Cesiones, id. . . . . 150 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Crisis Azucarera. Para salvarla hay que abandonar las prácticas rutinarias de siglos pasados y aceptar los adelantos modernos adoptados en las demás colonias. El que suscribe tiene en bodega y listo para entregar un surtido completo de maquinaria de la acreditada fábrica de Mirreles Watson y comp. para fabricar azúcar de tacho al vacío y centrífuga, aparente para el mercado de la Península.

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL portátil de colocación instantánea todo de acero CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aisé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor. RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca causan el estomago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente.

VERDADERO ELIXIR DEL D. GUILLIE Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso. Preparado por PAUL GAGE, Fco de 1.ª Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de París, UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO PARIS, 8, rue de Grenelle-St-Germain, 8, PARIS.

VILLA DE PARÍS. 4—REAL DE MANILA—4. Chocolate de Matias Lopez y vinos jerez y manzana de Castillo y Muñoz. CASTILLO HERMANOS.

ACEITE DE HOGG. Sin olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. ACEITE DE HOGG. Su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadoz de los Niños, Flores blancas, etc.

INJECTION CADET CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento PARIS - 7, Boulevard Denain, 7 - PARIS

GUIA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta a pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier.

La Castellana Se venden las siguientes obras de Medicina: Guerin—Elementos de cirugía. . . . . 150 Alonso—Terapéutica general. . . . . 150 Panas—Anatomie pathologique de l'oeil. . . . . 4 Blanchier—Recherches expérimentales sur l'action, physiologique du salicylate soude. . . . . 1 P. Jillaux—Traité d'anatomie topographique avec applications à la chirurgie. . . . . 3 Suquet—L'Embaument égyptien. . . . . 150 Favier de Castro—Thérapeutique. . . . . 150 Grisolle—Patologie interne. 4 tomos. . . . . 4 Jamain—Traité de pathologie quirurgica, 2 tomos. . . . . 4 Garcia Solá—Microquímica clinica. . . . . 150 Gomez Pamo—Manual de análisis química. . . . . 2 Luna—Química general 2 tomos. . . . . 3 Becquerel—Traité de mental de hygiene privée y pública. . . . . 2 Bernard—Precis iconographique de médecine opératoire et d'anatomie chirurgicale. Figures colorées. . . . . 4 Mialhe—Traité de quimica. . . . . 150 Solá—Patología general. . . . . 2 Corre—Guía del médico cirujano. . . . . 150 Fort—Anatomia y dissection, 2 ts. . . . . 250 Goffres—Vendajes, apósitoy aparatos. . . . . pfs. 5 Vidal—Enfermedades venereas. . . . . 150 Alvarez Osorio—Manual de disecciones. . . . . 1 Ustariz—Discursos leídos en la solemne inauguración de la sociedad histológica de Madrid. . . . . 4 Tambien se venden instrumentos de cirugía. Darán razon en esta Imprenta.